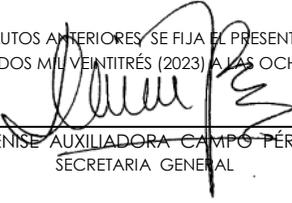




	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13-001-23-33-000-2019-00449-00	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	Daissy E.Teheran Arrieta	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) -Departamento de Bolívar	Auto resuelve solicitud de nulidad	FEBRERO 09 DE 2023	PRINCIPAL	JPVG-D-007	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).


DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL